

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, de Málaga.

Clave: 1-MA-2237 «Construcción autovía A-357. Tramo: Enlace de Caspalma-Enlace de Cerralba. Eje Ronda-Málaga-Campillos.»

Municipio: Cártama.

Núm. finca: 105.

Interesados:

1. X2638493W.

2. El Masouri Abdelhafid.

Acto: Cita acta de ocupación.

Fecha: 27 de enero de 2026.

En virtud del párrafo tercero de la disposición adicional séptima, punto 1, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y con carácter excepcional, se identifica al interesado exclusivamente por su nombre y apellidos al desconocer el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad de Extranjero, Pasaporte o documento equivalente.

Málaga, 6 de febrero de 2026.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»